

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 1709

Impreso el día 19 de septiembre de 2017

Término del artículo 113: 28 de septiembre de 2017

COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE HUMANO

SUMARIO: **Primera** Feria de Aves y Naturaleza de El Impenetrable, llevada a cabo entre los días 25 y 27 de agosto de 2017, en la localidad de Juan José Castelli, provincia del Chaco. Expresión de beneplácito. **Martínez Campos.** (4.480-D.-2017.)

26 y 27 de agosto, en la localidad de Juan José Castelli, provincia del Chaco.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Martínez Campos por el que se expresa beneplácito por la I Feria de Aves y Naturaleza de El Impenetrable, a llevarse a cabo los días 25, 26 y 27 de agosto, en la localidad de Juan José Castelli, provincia del Chaco; luego de su análisis resuelve modificarlo y dictamarlo favorablemente como proyecto de resolución.

Mario D. Barletta.

Dictamen de comisión *

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Martínez Campos por el que se expresa beneplácito por la I Feria de Aves y Naturaleza de El Impenetrable, a llevarse a cabo los días 25, 26 y 27 de agosto, en la localidad de Juan José Castelli, provincia del Chaco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación como proyecto de resolución.

Sala de la comisión, 12 de septiembre de 2017.

Mario D. Barletta. – José A. Ciampini. – Luis E. Basterra. – Guillermo R. Carmona. – Silvia R. Horne. – Manuel H. Juárez. – María P. Lopardo. – Marcelo G. Wechsler.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la I Feria de Aves y Naturaleza de El Impenetrable, a llevarse a cabo los días 25,

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar beneplácito por la “1° Feria de Aves y Naturaleza de El Impenetrable”, a llevarse a cabo los días del 25, 26 y 27 de agosto, en la localidad de Juan José Castelli, provincia del Chaco.

Gustavo J. Martínez Campos.

* Artículo 108 del reglamento.